



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Acta de la Novena Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a dos de marzo del año dos mil dieciséis, establecidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle de Gardenias, número 124, esquina con Heroica Escuela Naval Militar, Colonia Reforma de esta ciudad, con fundamento en los artículos 24, numerales 1, 2, 4 y 5 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; 6, 10, 14, numeral 1, incisos a) y b), 15, numerales 2 y 3, 17 y 19, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, con el objeto de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria, los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, siguientes: -----

Mtro. Gerardo García Marroquín	Consejero Electoral Presidente
Mtra. Elizabeth Bautista Velasco	Consejera Electoral integrante
Mtro. Filiberto Chávez Méndez	Consejero Electoral integrante
Lic. Fernando Pérez Castillo	Secretario Técnico

Además, se contó con la presencia de la Consejera Electoral, Rita Bell López Vences, el Consejero Electoral Uriel Pérez García, el Consejero Electoral Presidente del Consejo General, el Mtro. Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, así como, del representante del Partido Morena, el ciudadano Ernesto Gutiérrez Natarén, el representante del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Antonio Álvarez Martínez y el representante del Partido Revolucionario Institucional, ciudadano Orlando Acevedo Cisneros. -----

Previa verificación de la asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se declaró la existencia del quórum legal, y se procedió a poner a consideración el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-06/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional

Electoral, y aprobación en su caso, que con motivo de las renunciaciones presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de los Consejos Distritales Locales, en funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

4. Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-07/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, y aprobación en su caso, que con motivo de las renunciaciones presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de los Consejos Municipales Electorales, que fungirán durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.
5. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Presidente de la Comisión, al no existir intervenciones sobre el orden del día, procedió a solicitarle al Secretario Técnico someterlo a votación, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente al **Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-06/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, y aprobación en su caso, que con motivo de las renunciaciones presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de los Consejos Distritales Locales, en funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.** -----

El Presidente de la Comisión realizó una explicación respecto del proyecto de acuerdo sometido a consideración de los Consejeros integrantes de la Comisión, explicando que con el acuerdo se realiza el proceso de sustitución de algunos integrantes de siete Distritos Electorales Locales que han presentado su renuncia, incluye un secretario, dos consejeros propietarios y cuatro consejeros suplentes, quienes por diversos motivos han renunciado a los cargos que se les ha conferido a través del Consejo General del Instituto. En 3 casos, la renuncia fue en virtud de que se les designó cargo en los Consejos Municipales; en el caso de Teotitlán de Flores Magón, la renuncia del Secretario del Consejo fue después de un tiempo de ausencia del mismo, la persona que lo sustituye, es la que venía realizando las actividades propias de la secretaría y cumple con el perfil idóneo para ocupar el cargo. De tal forma se dio la necesidad de realizar las sustituciones ante las renunciaciones respectivas y se está proponiendo la sustitución de dichos funcionarios en los Consejos Distritales.-----

No existiendo intervención alguna, el Secretario Técnico sometió a votación el Proyecto de acuerdo correspondiente, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

Acto continuo, el Secretario Técnico realizó el desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente al **Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-07/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, y aprobación en su caso, que con motivo de las renunciaciones presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de los**

Consejos Municipales Electorales, que fungirán durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016. -----

Respecto al punto del orden del día, el Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión, así como de los invitados a la sesión el Proyecto de Acuerdo, manifestó que derivado de las renunciaciones presentadas por parte de funcionarios que integraban algunos de los Consejos Municipales, se encuentra el caso de dos presidentes, once consejeros propietarios y un consejero suplente. En el caso de los presidentes que renuncian, los están sustituyendo las personas del sexo femenino con mayor calificación que integran el Consejo Municipal, se realiza la presentación de una propuesta de sustitución de forma integral a partir de las catorce renunciaciones mencionadas.---

El Consejero Presidente de la Comisión dio respuesta manifestando que efectivamente en la sesión anterior del Consejo General, cuando se resolvió en esa instancia las sustituciones para los consejos se había decidido que se iba a incluir en aquél acuerdo del Consejo General una explicación mayor a la que contenía el proyecto de acuerdo que se había sometido a consideración de los integrantes del Consejo General, después de la sesión de la Comisión se irá a la sesión del Consejo General y se tendrá un proyecto diferente al que presenta la Comisión, para sustituir en definitiva por el máximo órgano de dirección a estos integrantes de los consejos municipales como distritales. -----

La Consejera Elizabeth Bautista Velasco, manifestó que es importante lo que manifestó el representante del Partido Revolucionario Institucional, porque sería importante que se justifique porqué se están realizando las sustituciones. Pide que si es posible se establezca en el acuerdo, la justificación de porqué se está realizando la sustitución, independientemente de que en el acuerdo del Consejo General venga la justificación de cada uno de ellos. -----

El Consejero Presidente de la Comisión, manifestó que se puede adicionar la justificación o motivo de renuncia, para tener mayores elementos de información de las renunciaciones, en algunos casos se encuentra en la renuncia de manera detallada y en otras de manera escueta. -----

La Consejera Rita Bell López Vences, agradece la sensibilidad para poder realizar los engroses al acuerdo, agregando los motivos y causas por las que se presentaron las renunciaciones; así mismo, realizó una observación relativa a la sustitución correspondiente al Consejo Distrital 24, de Miahuatlán de Porfirio Díaz, manifestando que uno de los nombres no corresponde a la sustitución que se realizó. -----

El Consejero Presidente de la Comisión realizó una aclaración y observación, correspondiente a la renuncia presentada por la ciudadana Reina Esmeralda López Matías, se incluyó en el acuerdo de Consejos Municipales circulado con anterioridad, cuando su renuncia corresponde al Acuerdo de Consejos Distritales, por lo que se excluye de la lista de las renunciaciones de Consejos Municipales.-----

No habiendo alguna intervención, el Secretario Técnico sometió a votación el proyecto de acuerdo presentado, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico procediera al desahogo del último punto del orden del día correspondiente a la **Clausura de la sesión**.-----

En mérito de lo anterior, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las doce horas con veinticinco minutos del miércoles dos de marzo del año dos mil dieciséis once, dio por clausurada la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido. ----

----- **CONSTE** -----

MTRO. GERARDO GARCÍA MARROQUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRA. ELIZABETH BAUTISTA VELASCO
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE